

El Tribunal Oral Penal (TOP) de Mercedes notificó que el 9 de junio comenzará el juicio contra los ex funcionarios de Perugorría que están imputados por supuestas anomalías en la administración de recursos que Nación envío para financiar obras públicas en la localidad. {loadposition face}Desde la justicia ordenaron el traslado a la alcaidía de Mercedes, de Angelina Lesieux, Jorge Corona (intendentes), Ernesto Moray Mussio (auditor). Mientras que las otras dos acusadas -Sabrina Lammens y Patricia Vera.{loadposition gif-2018}El TOP estableció que los abogados de Lammens y Vera tienen plazo hasta el próximo 22 de mayo “para informar el domicilio real en que se alojarán en Mercedes para seguir cumpliendo en forma morigerada la prisión preventiva y a efectos de garantizar el cumplimiento del aislamiento social”.

A si se determina luego de haberse llevado adelante las audiencias preliminares, luego del receso por la pandemia la tan esperada audiencia pública donde se determinara la responsabilidad de los acusados.{loadposition apinta}

POR: H.H.F.